



Expediente: 7735/21

Carátula: SALOMON SANDRA CRISTINA C/ CONSORCIO DE PROPIETARIO DEL EDIFICIO CALLE MONTEAGUDO 253/57 S/

DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **22/12/2022 - 04:50**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - GALVAN SOBA, LORENA DE LOS ANGELES-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 7735/21



H101011409306

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: SALOMON SANDRA CRISTINA c/ CONSORCIO DE PROPIETARIO DEL EDIFICIO CALLE MONTEAGUDO 253/57 s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 7735/21

San Miguel de Tucumán, 19 de diciembre de 2022.

Téngase presente lo informado por el Sr. Actuario. A fin de efectuar el pago de honorarios y atento que la parte REQUIRENTE obtuvo el beneficio del art. 53 de la Ley de Defensa del Consumidor, notifíquese a la Sra. Mediadora a fin de adjuntar factura de honorarios.- DCJP

Actuación firmada en fecha 21/12/2022

Certificado digital: CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.